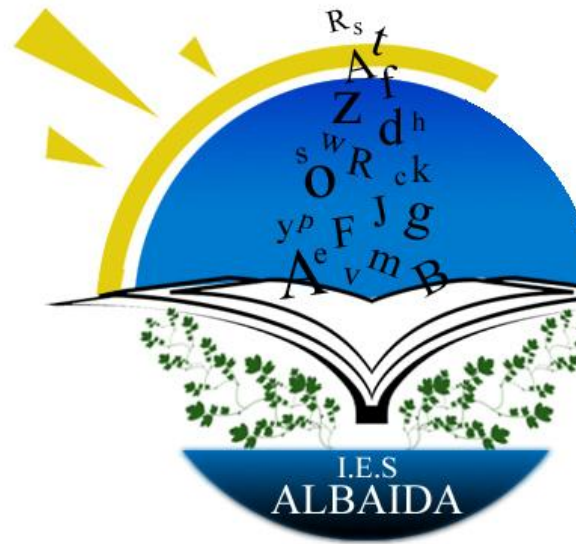


2º Bachillerato

**Régimen
Adultos -
Semipresencial**



Programación didáctica 2019/20

Departamento FILOSOFÍA

FILOSOFÍA – 2º BACHILLERATO ADULTOS SEMIPRESENCIAL

I.- INTRODUCCIÓN

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

La **enseñanza a distancia a través de las TIC para Personas Adultas** ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendido este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanza pretende ser una **herramienta de inclusión social** en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar **proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades**. Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el **alumnado adulto** al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que contempla la modalidad a distancia para responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en la **ausencia del alumnado** del centro educativo, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial, en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad, y que llamaremos a partir de ahora, por razones metodológicas, tareas presenciales. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

Esta enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes.

Separación física entre profesor y alumno.

En la enseñanza a distancia, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos.

Uso masivo de medios técnicos.

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

El alumno como organizador de su propia formación.

En la enseñanza a distancia, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno a distancia debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

Tutorización.

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

Aprendizaje por tareas.

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

MARCO LEGISLATIVO

Ley Orgánica 2/2006 , de 3 de mayo, de Educación (LOE, BOE 04/05/2006)

Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación (LEA, BOJA 23/01/2008). Mediante el - **Decreto 416/2008, de 22 de julio**, establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al **Bachillerato en Andalucía**.

Orden de 5 de agosto de 2008, establece el **currículo** correspondiente al Bachillerato.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, aprueba el **Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**.

Orden de 15 de diciembre de 2008, por la que se establece la **ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 29 de septiembre de 2008 por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.

Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.

CONTEXTUALIZACIÓN-ALUMNADO

Esta programación va dirigida al alumnado de primero de Bachillerato Adultos (Ciencias Sociales) en modalidad semipresencial.

La procedencia del alumnado es diversa, tanto del propio centro donde han cursado ya bachillerato como de otros centros, sin resultados académicos positivos y que optan por esta modalidad de enseñanza más adaptada y de mayor compatibilidad con sus ocupaciones y/o situación personal.. Asimismo también hay un colectivo de alumnos/as de mayor edad que retoman estudios tras un amplio paréntesis laboral para favorecer hoy día su reinserción en el mercado o mejora en sus condiciones laborales y/o profesionales.

Los objetivos del alumnado en cuanto a la obtención del bachillerato son diversos, destacando entre ellos: fines laborales, (oposiciones, promoción en el puesto de trabajo) y continuación de estudios superiores: grados universitarios y Formación Profesional específica de grado superior.

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Sergio Enrique García

II.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE MATERIA

1. Comprender a la Filosofía como un medio empleado a lo largo de la Historia que busca dar una respuesta racional a los grandes problemas planteados al ser humano.

2. Conocer las características principales correspondientes a los distintos periodos en los que se divide la Historia de la Filosofía en occidente y su relación con otros aspectos de la realidad cultural.
3. Comprender el desarrollo histórico de las cuestiones planteadas por la filosofía actual.
4. Comprender las diversas explicaciones ofrecidas históricamente a las principales cuestiones abordadas por su filosofía, desde el conocimiento de los contextos históricos y filosóficos en los que dichas interpretaciones se llevaron a cabo.
5. Someter a análisis racional los prejuicios e ideologías que en cada época condicionan los distintos planteamientos estudiados.
6. Comprender la relación entre las distintas interpretaciones filosóficas habidas a lo largo de la historia, así como el proceso en que determinó los encuentros y las diferencias entre las diferentes teorías.
7. Analizar adecuadamente textos filosóficos reconociendo el significado de sus expresiones características e interpretando el significado del mismo en el contexto del pensamiento general del autor, y el contexto histórico filosófico en el que éste se generó.
8. Valorar a la luz de la historia del pensamiento los debates y argumentos empleados en una época histórica determinada.
9. Exponer de forma escrita los argumentos de los autores estudiados y, a la luz de sus planteamientos, llevar a cabo relaciones con argumentos diferentes, interpretaciones sobre diferentes aspectos de la realidad, y aplicaciones prácticas sobre casos concretos.
10. Desarrollar la capacidad de interpretación crítica y valorar el debate como un medio para la expresión del respeto y el diálogo racional.

3 .CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

La materia se estructura en los bloques, unidades didácticas y temas que se detallan a continuación. Cada sesión de evaluación viene precedida por una prueba presencial, cada una de ella ligada a las actividades formativas de uno de los bloques. Las fechas correspondientes serán dadas a conocer en la plataforma educativa.

BLOQUE I, 1ª evaluación (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)

Unidad 1: La filosofía: desde Mileto a la Academia

Tema 1: Los mitos como forma de pensamiento.

Tema 2: Los presocráticos: los primeros filósofos.

Tema 3: Sócrates y los filósofos: el giro antropológico de la filosofía

Tema 4: Platón: las ideas, el hombre y la política

Unidad 2: Desde Aristóteles a la Escolástica

Tema 1: Aristóteles: la realidad más cercana

Tema 2: La Filosofía en el Helenismo

Tema 3: Filosofía y religión: San Agustín y Santo Tomás

Tema 4: ¿Qué ha pasado? Resumen de las unidades 1 y 2

BLOQUE II 2ª evaluación (enero, febrero y marzo)

Unidad 3: De Ockham a Descartes

Tema 1: Ockham: la crítica a la Escolástica

Tema 2: El Renacimiento

Tema 3: La Revolución científica: Galileo

Tema 4: El Racionalismo: Descartes

Unidad 4: Empirismo e Ilustración

Tema 1: El Empirismo

Tema 2: La Ilustración

Tema 3: Kant

Tema 4: ¿Qué ha pasado? Resumen de las unidades 3 y 4

BLOQUE III 3ª evaluación (abril, mayo y junio)

Unidad 5: Del Idealismo a la Filosofía analítica

Tema 1: Idealismo, positivismo y utilitarismo

Tema 2: Marx

Tema 3: Nietzsche

Tema 4: La Filosofía analítica

Unidad 6: De la Escuela de Frankfurt a la actualidad

Tema 1: La Escuela de Frankfurt

Tema 2: Corrientes actuales

Tema 3: Filosofía española

Tema 4: ¿Qué ha pasado? Resumen de las unidades 5 y 6

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del alumnado:

1. Conocer y manejar apropiadamente los conceptos filosóficos estudiados.
2. Relacionar los problemas filosóficos con las circunstancias históricas y filosóficas en las que éstos llegaron a plantearse.

3. Saber situar cronológicamente las distintas posiciones filosóficas señalando las principales novedades introducidas por los filósofos estudiados y dando cuenta de la evolución habida en los principales planteamientos propuestos en las diversas ramas de la filosofía.
4. Analizar textos filosóficos reconociendo el significado de sus expresiones características e interpretando el significado del mismo en el contexto del pensamiento general del autor y el contexto histórico filosófico en el que éste se generó.
5. Comparar y relacionar textos filosóficos de diferentes épocas y autores.
6. Exponer con claridad y coherencia el pensamiento de un autor respecto a las cuestiones que plantea y las soluciones que propone.
7. Incluir reflexiones propias sobre problemas característicos del pensamiento actual, estableciendo relaciones con las posiciones de filósofos estudiados en épocas pasadas.
8. Conocer el fundamento teórico y comprende los requisitos expuestos para la realización de las tareas.
9. Demostrar creatividad y corrección formal en las presentaciones. Muestra interés por el manejo de los procedimientos técnicos más apropiados para la consecución de los objetivos.
10. Extraer información de diversas fuentes, la elabora, la contrasta y la utiliza críticamente en el análisis de problemas filosóficos tanto epistemológicos, como éticos, político-sociales o metafísicos..

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se emplearán principalmente los siguientes:

- **Pruebas objetivas de conocimiento (presenciales).** Constarán de cuestiones teóricas y/o prácticas, dependiendo de los contenidos a evaluar. En cada trimestre se llevarán a cabo una o más pruebas presenciales, agrupando los contenidos de varias unidades. Las fechas de realización se comunicarán con la debida antelación en la plataforma educativa virtual.
- **Tareas obligatorias:** Para los contenidos cada unidad o grupo de unidades se establecerán tareas de realización obligatoria, expuestas en la plataforma virtual de formación. En cada tarea se concretarán los correspondientes criterios de evaluación y calificación, la fecha y la forma de entrega. Se tendrá en cuenta la realización, entrega y adecuación de las tareas enviadas en relación a los objetivos de la materia y a las especificaciones concretas establecidas.
- **Participación y asistencia:** valoración de actitud, participación y trabajo en las sesiones presenciales, a través de la observación directa..

CRITERIOS GENERALES

Distinguiremos entre evaluación ordinaria y extraordinaria:

La **evaluación ordinaria** se establece desde principios de curso hasta junio:

En este período, para cada trimestre se valorará:

-Realización de las tareas propias de cada materia.

- Participación en el aula a través de los mecanismos ofrecidos por la plataforma educativa
- Asistencia a las pruebas presenciales de validación.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

Pruebas objetivas (presenciales)	60
Tareas obligatorias (plataforma virtual)	30
Participación y asistencia (sesiones presenciales)	10

Se considerará superada una evaluación cuando su calificación sea 5 o superior.

El profesorado valorará en cada caso la oportunidad de adoptar medidas de refuerzo que se aplicarán al detectarse dificultades y que buscarán garantizar tu continuidad en los estudios.

La calificación final ORDINARIA será la media aritmética de las calificaciones trimestrales. Se habrá superado la materia cuando la calificación obtenida sea 5 o superior.

La evaluación extraordinaria conlleva el período entre junio y septiembre, aplicable al alumnado que no obtenga calificación positiva en la evaluación ordinaria. No serán objeto de recuperación extraordinaria los contenidos (evaluaciones) ya superados.

La no presentación a la prueba presencial de junio o a la de septiembre considerará agotada una de las convocatorias de las que dispone.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Para los/las alumnos/as que no superen alguna evaluación se establecerá el siguiente procedimiento:

- Alumnos/as con primera y/o segunda evaluación suspensa: A lo largo del trimestre siguiente se realizará una prueba objetiva presencial (70% calificación) así como una tarea obligatoria (30%)
- Alumnos/as con tercera evaluación suspensa: la recuperación de los contenidos no superados se realizará en la prueba final de recuperación (suficiencia)
- Suficiencia (recuperación final junio): prueba objetiva (70%) y tarea obligatoria (30%) sobre aquellas evaluaciones no superadas.
- Recuperación extraordinaria septiembre: prueba objetiva evaluaciones pendientes (100% calificación)

Se considerará superada la prueba de recuperación, cuando la calificación obtenida sea 5 o superior.

- **Para alumnado con la filosofía pendientes de primero de bachillerato:** Cada evaluación entregarán un resumen de las unidades correspondientes y las tareas programadas por el profesor. La calificación de estos trabajos se ponderarán como máximo sobre 6 y podrán acceder a una calificación superior hasta 10 si se presentan a los exámenes presenciales.

5.- METODOLOGIA

Esta modalidad de enseñanza semipresencial se llevará a cabo mediante la combinación de períodos o sesiones lectivas de carácter presencial y otras actividades de seguimiento del alumnado, de carácter no presencial.

Las sesiones lectivas presenciales, que tendrán carácter colectivo, se dedicarán fundamentalmente a abordar los aspectos más relevantes del currículo de las unidades didácticas que se estén trabajando, resolución de actividades y dudas, así como a dar directrices y/u orientaciones para el estudio y mejor aprovechamiento de las mismas. Se hará especial referencia a los contenidos teóricos más importantes y/o que revistan una mayor dificultad de comprensión y a la resolución detallada de casos prácticos.

Al tratarse de una materia de modalidad, las sesiones presenciales serán dos horas semanales.

En ellas, empleando los recursos TIC del aula (ordenador, pizarra digital, conexión a internet) se proyectará el tema que se esté estudiando mientras el profesor/a va explicando sobre las mismas. Del mismo modo, empleando la pizarra convencional, el profesor/a realizará las aportaciones que entienda significativas para una mayor comprensión de la materia y muy especialmente el desarrollo de casos prácticos. El alumnado podrá llevar copia impresa del tema que se está estudiando sobre el que pueden hacer las anotaciones y aclaraciones que se consideren oportunas.

Las actividades de seguimiento del alumnado no presencial se llevarán a cabo a través de la plataforma educativa virtual de aprendizaje. Consistirán en tareas, temas de discusión propuestos en los foros temáticos y resolución de dudas y problemas planteados tanto a nivel individual como colectivo.

6- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

La formación a distancia se caracteriza por:

- El estudiante pasa a ser el centro de la formación.
- El docente es un guía y un facilitador del aprendizaje y del conocimiento.
- La institución aporta un entorno virtual de aprendizaje a estudiantes.

No basta con cursar formación, disponer de un entorno virtual de aprendizaje, un material de aprendizaje y un profesorado que conozca la materia. Existen, además, otros elementos, unos que hay que incorporar y otros que es preciso evitar, que influyen en gran medida en cómo se siente el alumnado más allá de los recursos, y en cómo percibe que su aprendizaje sea adecuado y a la vez satisfactorio.

Son muchas las causas por las que el alumnado adulto no termina el proceso de formación que comenzó con su matriculación. En muchos casos, este proceso se queda en eso, en la simple tramitación, pues son numerosas las personas que no demuestran una verdadera intención de cursar unos estudios. Un porcentaje elevado, ni se llega a conectar a la plataforma, ni responde a ningún tipo de llamamiento por parte de ningún miembro del equipo educativo.

Otro grupo importante está constituido por alumnos que sí comienzan el curso pero que lo abandonan prácticamente en el primer trimestre. Es posible que se encuentre solo en el proceso educativo, para evitarlo es imprescindible el contacto con todos los

sectores de la comunidad educativa: favorecer el contacto con profesores y compañeros y animarlo y orientarlo en las posibles dudas.

Las medidas de carácter general que adoptará el profesorado serán:

- Sesión presencial de aclaración de dudas: presentación de la materia, objetivos y contenidos, presentación de la plataforma virtual, dinámica de las sesiones presenciales, orientaciones sobre tareas virtuales y técnicas de estudio, motivación para la participación en los foros de discusión y debate.
- Motivación constante. Generalmente se trata de alumnos que retoman sus estudios, caracterizados por una autoestima baja en lo referente a sus posibilidades y expectativas académicas y, por tanto, con tendencia a desmotivarse ante las primeras dificultades. Se realizará una comunicación asertiva tanto en los mensajes como en la retroalimentación de las tareas realizadas, empleando un lenguaje positivo, de refuerzo y motivador.
- Una respuesta lo más rápida posible por parte del profesorado, tanto en la resolución de dudas como en la corrección de tareas, contribuye en gran medida a la mejora de la motivación del alumnado, así como a la fidelización del mismo.
- El alumno ha de tener la posibilidad de rectificar los posibles errores que cometa en sus tareas mediante el reenvío de las mismas. Para ello en la retroalimentación, el profesor se encargará de indicarle qué aspectos del trabajo debe mejorar y las causas.

VII.- RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el trabajo de los contenidos, se seguirán y emplearán los temas desarrollados y establecidos en la plataforma educativa virtual.

Adicionalmente se podrán agregar al curso diferentes recursos (anexos a temas, enlaces, tareas, esquemas, etc....) que el/la profesor/a de la materia considere útil y adecuado para el logro de los objetivos.

Como referencia para dichos recursos adicionales, se podrá utilizar:

- manuales de texto de Prosografía , editorial SM de José Antonio Marina
- Material de elaboración propia del profesor/a (esquemas, resúmenes, anexos, actividades)
- Enlaces web a páginas de información general (diarios digitales) y prensa virtual económica.
- Enlaces a vídeos relacionados con el contenido de las unidades didácticas.

Con carácter general, los medios técnicos disponibles en el aula: ordenador, pizarra digital, conexión a internet.